

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N45 - 74 y las Orquídeas, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Inmobiliaria Invernal II S.A., el señor Luis Miguel Sevilla Pérez, Presidente Ad-hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa referente a la Prevención de Lavado de Activos, por el período 2018;
6. Conocer y aprobar el Informe Anual 2018 presentado por el Oficial de Cumplimiento;
7. Conocer y aprobar el Plan Anual de Actividades 2019 presentado por el Oficial de Cumplimiento;
8. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018;
9. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución;
10. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución;
11. Conocimiento de la renuncia del miembro del Comité de Lavado de Activos y designación del nuevo miembro

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, aprueban la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal y el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Luis Miguel Sevilla Pérez, con la presencia de los accionistas de la compañía: **GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de tres millones setecientos veinte y siete mil setecientos cinco (3'727.705) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y **ESTRATEGACORP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc dispone tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente a la administración durante el año 2018, luego de lo cual el mismo es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio 2018;**

El Secretario, procede con la lectura del informe, el mismo que es aprobado de manera unánime.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2018;**

A través de Secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Previo a resolver, se informa que los accionistas de la Compañía, de forma expresa, contaron con este informe a su disposición con anticipación a la realización de esta reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobarlo de forma unánime en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**

El Secretario somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma Auditora Externa referente a la Prevención de Lavado de Activos, por el período 2018;**

El Secretario procede con la lectura del informe sobre la Prevención de Lavado de Activos, por el período 2018, presentado por la Firma Auditora Externa, el cual es aprobado de manera unánime.

- 6. Conocer y aprobar el Informe Anual 2018 presentado por el Oficial de Cumplimiento;**

El Presidente aclara que este informe fue remitido a los accionistas con la debida oportunidad, luego de lo cual los accionistas aprueban por unanimidad el Informe Anual

2018 presentado por el Oficial de Cumplimiento. El Presidente informa que el mencionado informe fue presentado el 28 de enero del 2019 a la UAFE.

7. Conocer y aprobar el Plan Anual de Actividades 2019 presentado por el Oficial de Cumplimiento;

El Presidente indica que el Plan Anual de Actividades 2019 presentado por el Oficial de Cumplimiento, se halla contenido en una matriz que ha sido revisada en su totalidad, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. El Presidente informa que el mencionado Plan Anual fue presentado el 28 de enero del 2019 a la UAFE.

8. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018;

Sobre este punto del orden del día, el Gerente General informa que la Compañía arrojó una utilidad de 462 mil dólares, razón por la cual, luego de las deducciones de Ley y de la apropiación para la reserva legal, se propone que la referida utilidad se mantenga en la cuenta contable "utilidades retenidas", moción que es aprobada unánimemente por los accionistas de la Compañía.

9. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2019 y fijar su retribución;

Se nombra por unanimidad al señor Darwin Ramírez, como Comisario Principal y al señor Felipe Burneo como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019, fijando su retribución en USD \$ 360 + IVA.

10. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.

Se designa a la Firma Auditora Deloitte & Touche como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

11. Conocimiento de la renuncia del miembro del Comité de Lavado de Activos y designación del nuevo miembro

Se informa que se recibió la carta mediante la cual el señor Miguel Sevilla presenta la renuncia como miembro del Comité de Lavado de Activos, ante lo cual el Comité acepta la renuncia presentada y procede a designar al Sr. David Mayorga como miembro del Comité de Lavado de Activos.

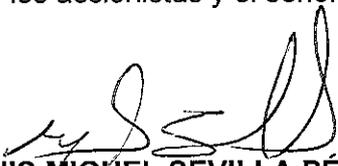
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal
- (iii) El informe de Auditoría Externa

- (iv) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
- (v) El informe de Prevención de Lavado de Activos de Auditoría Externa
- (vi) El informe Anual 2018 presentado por el Oficial de Cumplimiento
- (vii) El Plan Anual de Actividades 2019 presentado por el Oficial de Cumplimiento
- (viii) Carta de renuncia del miembro del Comité de Lavado de Activos y,
- (ix) Nombramientos que acreditan la representación de las compañías accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, y una vez que los presentes han revisado el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.


LUIS MIGUEL SEVILLA PÉREZ
PRESIDENTE AD HOC


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO – GERENTE GENERAL


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTRATEGACORP S.A.
ACCIONISTA


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
ACCIONISTA